

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO III

Precios de suscripción

En Tortosa, al mes... 0'50
Fuera, trimestre... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 8 de Febrero de 1900

Puntos de suscripción

En la REDACCION, calle del Replá, número 3, donde se dirigirá la correspondencia.
En la ADMINISTRACION, librería de José María Bernis, Puente de Piedra, 1.

NUM. 11

Protesta al gobierno

De todas las resoluciones que podían recaer en el asunto de Montjuich, ninguna tan menguada como la que se les ha ocurrido á los poderes públicos.

Creían éstos en conciencia culpables á los condenados por el proceso de los Cambios Nuevos?

Pues indultarlos ha sido un acto de debilidad ante lo que ellos califican de leyenda de las turbas.

¿Sabían que eran inocentes como consta á su propia conciencia? Pues la conmutación de penas, es una crueldad refinada que añadir á las bárbaras torturas de las uñas en canitas, de los cráneos apretados y de los testículos retorcidos.

El Gobierno no ha cumplido lo ofrecido á los representantes del país, ni habrá seguramente acertado á interpretar el propósito de las instituciones.

Refiérese que éstas diéronle margen para un acto de justicia, y en vez de realizarlo con amplitud y noble interpretación, lo ha trocado en comedia de clemencia, abriendo las puertas de los presidios para cerrar los de la patria; arrojando á los inocentes muy lejos de sus hogares, para que pregonen por todo el mundo civilizado que nos desprecia, la barbarie de una raza envilecida y la ferocidad de los que en Montjuich violaron la ley y pisotearon el derecho universal.

Esta Comisión Revisionista rechaza el acto del Gobierno, y al proclamar una vez más la inocencia de los condenados, dice muy alto, á la faz del país, que éste no se regenerará, ni ha de llegar á ser digno del aprecio de las naciones cultas, mientras no haya impuesto con la Revisión del proceso de Montjuich la más adecuada y la más completa reparación á los fueros de la humanidad y de la justicia.

Se forja ilusiones, el Gobierno, creyendo que ha muerto la cuestión del proceso de Montjuich. Ha sido, es y será esta, la cuestión de las cuestiones, el problema previo, el asunto más honrado, el capital de los problemas.

Las naciones pueden vivir pobres, pero no sin honra. Los países serán infortunados, más no pueden ostentar en un padrón de ignominia, su derecho á la existencia.

Los extrañados de hoy han de ser, por fuerza, los jueces de mañana y la obra gloriosa, de honor, de reparación y de justicia que perseguimos, se llevará á cabo tarde ó temprano.

Advierta el Gobierno, que por boca de su jefe ha manifestado recientemente en las Cortes, que respetará la campaña revisionista dentro de las leyes, y sin embargo el primer acto legal que se solicita, como es la celebración de un meeting pacífico, ha sido prohibido prevaleciéndose de un estado excepcional, que por lo mismo que se es-

tableció para el caso concreto de la resistencia al pago de los tributos, no podía ni debía aplicarse á la cuestión de Montjuich, que hasta el presente no había salido de la esfera de la más estricta legalidad.

La provocación, el exacerbamiento de las pasiones populares que el infame proceso despertó, y el carácter airado que pueden revestir las futuras manifestaciones de la aspiración revisionista, serán resultado deplorable de la informalidad que acusa la conducta del Gobierno cerrando las puertas de la Ley, para abrir imprudentemente las vías de la violencia.

Hay inocentes que redimir; conocemos á los culpables que urge castigar. Trocando los papeles han padecido los buenos y triunfado los perversos.

Se ha cometido, no un error, sino un monstruoso crimen social.

La Comisión Revisionista, modesta, débil por quienes la componen, es fuerte por la magestad del ideal á que aspira.

No desdena los resultados lentos, pero no abdicó, ni renuncia al fin supremo de la rehabilitación que se propone.

Por la fuerza del pueblo ha abierto los presidios.

Por la fuerza del pueblo abrirá las fronteras, las puertas grandes de la patria.

Por la fuerza del pueblo, realizará triunfante la Revisión del proceso de Montjuich, para espianción de los verdaderos culpables del horrendo crimen y glorificación definitiva de la inocencia atormentada.

Nos bastan nuestra convicción y la confianza popular para luchar todos los días, para gritar incesantemente, para imponer la solución reparadora.

Hoy decimos al Gobierno actual: Rechazamos tu indulto, y con desdén volvemos las espaldas á tu Decreto de falsa clemencia, que parece dictado por la crueldad del miedo.

Mientras tanto, protesta hoy con la mayor energía contra la prohibición de las manifestaciones revisionistas, contra el Decreto de conmutación de penas, contra la impunidad declarada oficialmente de los abominables verdugos que, en Montjuich arrancaron con bárbaros tormentos declaraciones falsas, anunciando una vigorosa campaña, cuyo carácter generoso, humanitario y patriótico, únicamente puede alterar las provocaciones, la temeridad y la imprudencia de los que, erigiéndose en depositarios de la justicia, la dejarón ultrajar en el castillo de Montjuich y hoy la niegan todas las posibilidades de la reparación requerida por el buen nombre de España y el firme anhelo de todos los hombres honrados.

Prepárese el Gobierno para contémpplar, como el tribunal del pueblo honrado y justo, hace brotar la luz, y á sus claridades esplendentes da á cada uno lo que es suyo; á los inocentes, la palma del martirio; á los culpables, la espada vengadora de la Ley; aunque tan bueno es el pueblo, que quizás, establecido el imperio de la razón,

vindicado el derecho, satisfecha la divina Justicia reparadas las tremendas infamias, ofrezca en el apoteosis del amor triunfante y de la paz de los espíritus, el espectáculo hermosísimo de su inagotable misericordia.

Barcelona 3 febrero de 1900.

Emilio Junoy, Angela López de Ayala, José Puig Asprer, Isart Bula, Ramón Sempau, Antonio Ferrando, José Gíol, Pedro Guasch, Luis Pons, Pedro Valls, José López Montenegro, Paris López Tomás, Mariano Aguilar, Samuel Torner, Ramón Genovart, José Cascales, Allonso García, José Matamala, Ramón Fontanals, Ignacio Escayola.

Hojas sueltas

Leo con asombro en la *Gaceta de Madrid*:

«En virtud de la presente requisitoria que se expide en méritos de la causa criminal sobre hurto, contra los jóvenes Pepito, Eduardo y Julio, se cita, llama y emplaza á los mismos, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que dentro del término de nueve días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid*, comparezcan ante dicho Juzgado para responder á los cargos que contra los mismos resultan; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. la Reina doña María Cristina (Q. D. G.), Regente del Reino, pido y encargo á las autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á dichas cárceles de los referidos procesados, *cuyas señas de los mismos se ignoran.*»

¿Que les parece á ustedes?
Las autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial, han de ponerse en movimiento para lograr la captura de un Pepito, un Eduardo y un Julio CUYAS SEÑAS DE LOS MISMOS SE IGNORAN.

Ni al que asó la manteca se le ocurren cosas tan peregrinas.

Buscar á tres sugetos de los cuales no se tiene más noticia que se llaman Julio, Eduardo y Pepito y *cuyas señas de los mismos se ignoran.*

¡Magnífico! ¡¡piramidal!! ¡¡¡asombroso!!!
Buena recompensa se le prepara al que tenga la habilidad de coger á los tres individuos de marras.

La bárbara función celebrada en la plaza de toros de Madrid la semana pasada, ocasionó 21 heridos alguno de ellos graves.

Y pensar que á espectáculos de esta índole asisten integristas que *patalean* contra las funciones teatrales.

¡Que instintos tan perversos!

El *Estandarte Católico* ha inaugurado una sección titulada: *El averiguador tortosino* ó cosa así. Permitame una pregunta.

¿Cual es el hipócrita más famoso de Tortosa? Pongála en su sección y luego publique todas las respuestas.

¡A que no!

Cataplasma.

Crónica

A nuestros lectores

El número próximo de EL ECO DE LA FUSION lo dedicamos a conmemorar el 11 de Febrero fecha que no olvidarán fácilmente los republicanos españoles.

Además de tirar el número sobre papel satinado, publicaremos grabados y texto propios del día.

Nuestros suscriptores recibirán como de costumbre el número en sus domicilios y nuestros amigos y correligionarios que deseen adquirir algún ejemplar, pueden pasar a recogerlo gratuitamente por nuestra administración, librería de José María Bernis, Puente Piedra, 1.

En celebración del aniversario de la proclamación de la República, se celebrará un modesto banquete el próximo domingo día 11 del corriente mes.

Todos los republicanos que deseen tomar parte en el mismo pueden inscribirse en la librería de nuestro particular amigo don J. María Bernis, Puente Piedra, 1, quien, igual que todos los redactores de EL ECO DE LA FUSION, dará detalles del mismo.

La lista de comensales quedará cerrada el día 10 al mediodía.

Repetidas veces nos hemos quejado del abandono en que se tiene la calle de San Roque, y nuestras quejas no han hecho efecto ninguno.

Los olvidados vecinos de aquella calle no pueden resistir los pestilentes hedores que exhala el barro acumulado capa sobre capa desde las pasadas lluvias y creemos que como todo ciudadano tienen derecho a que se les trate como se merece el vecindario de una población culta.

Si esta pestilencia se añade a la de la cloaca de aquella castigada vía, no hay ser humano que pueda resistirlo.

Y si lo dicho sucede ahora ¿que no será en verano?

Nosotros esperamos que esta vez serán atendidas nuestras justas peticiones y que no tendremos ocasión de insistir sobre lo mismo.

Continúa el abuso de no expendirse en Tortosa cajas ordinarias de cerillas de las llamadas de cocina.

Y lo que te rondaré, morena.

Leemos en *El Estandarte*: «Ayer se verificó en Barcelona una manifestación revisionista. Unas quinientas personas fueron al Gobierno Civil y el Gobernador les dirigió un discurso. No faltó doña Angeles López de Ayala, que quizá hacía falta en su casa.»

Y ahora añadimos nosotros:

En cambio faltarían muchos hipócritas gran amigos de los procedimientos inquisitoriales y de la calaña de los del *Estandarte*.

«Señor Alcalde: duro con esos amigos de Baco que durante la noche de los días festivos convierten las calles de la ciudad en centro de sus desmanes, poniendo a Tortosa al nivel del último villorrio. Anoche, sin ir más lejos, uno de esos brutos alcoholizados, estuvo entre nueve y diez en la plaza Catedral, alborotando, blasfemando y haciendo el majadero de la manera más escandalosa, hasta que los alguaciles lo llevaron a buen recaudo. Para poner coto a tamaños espectáculos, además de la encerrona nocturna a que se les sujeta ¿no convendría hacer en ellos algún saludable escarmiento para acostumbrarlos a moderar sus ímpetus espirituosos?»

Este suelto es del diario local *El Estandarte Católico* que no vacilamos en hacerlo nuestro.

El *fulano* en cuestión llevaba una *viga* fenomenal, como pocas se hayan visto.

En el barrio de Remolinos, que es donde parece cargó con dicha *viga*, atropelló a varias mujeres.

Más tarde y en la calle de Moncada, insultó y maltrató a otra mujer que tuvo que refugiarse en

el *Círculo de Artesanos* y no trascurrieron muchos minutos que el mismo *turco* las quiso emprender contra un transeunte, pero esta vez y afortunadamente le salieron mal las cuentas, tan mal que tuvo que *refugiarse* en el cuartelillo donde se acostumbra a llevar a todos los de su clase.

Estos escándalos se evitarían si el señor Alcalde destinara un agente de su autoridad a cada barrio, pues ahora resulta que nunca se encuentran por ninguna parte, y si como decimos en cada barrio hubiese un guardia como es de obligación, estarían prontos al auxilio de algún transeunte, ó calmarían los ímpetus de esos *vigaires* que no temen a Villaverde.

Y basta por hoy.

Ha fallecido en esta ciudad don Rafael Dalmau, concejal que había sido de este Ayuntamiento.

La Sociedad de bailes titulada *La Invencible*, que celebra sus saraos en el Teatro Principal, a medida que se acerca el Carnaval, se ven cada día más animados.

Nos alegramos.

Tras penosa enfermedad ha descendido al sepulcro el propietario don Manuel Vilás Huerta, padre político de nuestro queridísimo amigo el inteligente industrial don Ramón Raga, armero reputado de esta ciudad.

E. P. D.

El domingo último cayó en esta ciudad una regular lluvia que ha beneficiado nuestros campos.

Los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia que tengan algún predio forestal clasificado de interés público, deben remitir al señor Ingeniero Jefe de Montes, dentro del mes corriente, nota clara y expresiva de los aprovechamientos que se propongan obtener, así como la clase y número de cabezas que deseen entrar a pastar en cada monte.

Procedentes de García y Mora de Ebro han llegado a esta ciudad varios laudes con cargamentos de madera consignados a diversos comerciantes de esta plaza.

Ha fallecido en Barcelona don Zenón Puig Samper, padre político de nuestro particular amigo don Joaquín Tallada.

A toda su distinguida familia les enviamos nuestro más sentido pésame.

El Centro minero de Contratación de Bilbao, al organizar las subdirecciones de España, ha nombrado a nuestro querido compañero don Obdulio Rodríguez y Gonzalez, subdelegado de este distrito, por lo que le felicitamos, así como también a todos aquellos propietarios de minas en este distrito, pues contarán con un elemento necesario para la explotación y desarrollo de aquellas minas que lo merecen.

Domicilio de don Obdulio Rodríguez, calle San Blás 11, Tortosa.

Leemos:

«Según estaba autorizado, el lunes se hizo la traslación de la cruz del término del pueblo de la Galera. El acto se realizó con todas las debidas formalidades oficiales, por el Alcalde de la Galera el Rdo. Cura párroco don Ramón Curto y don Francisco Mestre Noé, Delegado especial de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Después de leídas las disposiciones de la Real Academia y las del Sr. Gobernador de la Provincia y de la Dirección general del ramo, los reunidos levantaron acta, exponiendo los motivos de la traslación de la cruz, firmando este documento las personas referidas y los dos testigos don Antonio Serveto, pintor y D. Federico Freixa, Secretario.

El acta ha quedado depositada en el archivo municipal del pueblo de la Galera. Al propio

tiempo se redactó un documento, exponiendo la causa del traslado de dicho monumento, firmándolo el Alcalde D. Jacinto Canals, el Cura párroco D. Ramón Curto, D. Francisco Mestre, D. Antonio Serveto y D. Federico Freixa y colocado dentro de una botella lacrada y sellada, fué está depositada con algunas monedas de plata y cobre bajo los cimientos del punto donde ha sido trasladada y emplazada la cruz.

El Ayuntamiento de la Galera merece un aplauso por su proceder tan digno en la traslación y conservación de un monumento nacional que merece el respeto y veneración de las generaciones presentes y venideras.»

En uno de nuestros números próximos nos ocuparemos de este asunto y *pondremos en berlina* a algún diario local.

La junta general de regantes del sindicato de riegos de Amposta, que debía celebrarse en dicha villa el próximo domingo, por estar convocadas para el mismo día las elecciones municipales, se ha prorrogado al siguiente domingo 18 de los corrientes, según acuerdo del Sr. Gobernador civil.

Ha fallecido en Barcelona víctima de rápida enfermedad nuestra paisana la distinguida señora doña Dolores Sabater y Caminals viuda de nuestro particular y querido amigo D. Juan Santamaria y hermana de nuestros muy queridos amigos D. Isidoro y D. Angel Sabater a los que acompañamos como a toda su familia en la pena que les aflige por tan irreparable pérdida.

Recordamos a los señores peritos jurados y testigos que hayan funcionado desde el primero de julio hasta 31 Diciembre del pasado año, que el 10 del actual fine el plazo para cobrar las dietas y honorarios devengados advirtiéndoles que si dejan pasar dicho plazo sin cobrarlas se entenderá que las renuncian a favor del Estado.

Ha sido nombrado subdirector jefe de esta estación telegráfica D. Rafael Llanes y Baeza que servía en la central telegráfica.

El Ebro ha experimentado otra regular crecida.

CONCURSO

Nuestro particular amigo don José María Bernis, (Puente de Piedra 1) abre un concurso para premiar la colección de tres cantares que mejor anuncien el papel de fumar JOB.

Los premios ofrecidos son los siguientes:

1.º Premio: Un tomo elegantemente encuadernado del *Teatro Moderno*, pudiendo el autor premiado escoger entre los siguientes autores: Ramos Carrión, Vital Aza ó Ricardo de la Vega.

2.º Premio: Un elegante lápiz bolsillo.

Concede además 4 accesits consistentes en otros tantos artísticos calendarios de la casa JOB.

Los cantares con su lema correspondiente han de mandarse bajo sobre cerrado a la librería de José María Bernis (Puente de Piedra 1) y en sobre también cerrado y con el mismo lema el nombre del autor.

La admisión de cantares fine el próximo domingo a las 8 de la noche.

El jurado lo componen tres personas competentes, cuyos nombres no publicamos a ruego de los interesados.

Tenemos noticias de que el sábado último, llegó felizmente a la Habana el senador electo por esta provincia, excelentísimo señor don Juan Miguel Herrera.

El miércoles al medio-día se promovió una gran alarma en la calle de la Rosa por creer sin fundamento alguno que había ladrones en una casa de aquella calle.

¡Carambita con los medrosos!

El *Diario de Tortosa* reproduce un suelto de nuestra última edición en el que nos lamentaba-

mos de que se tenga olvidada la calle de San Roque y de que estén intransitables nuestras calles después de haber llovido.

Que nosotros pidamos más limpieza en las calles de Tortosa y que elevemos las quejas del vecindario a la Alcaldía, nada tiene de particular, porque en todas las situaciones hemos hecho lo mismo haciendonos eco de los clamores del vecindario, pero que venga ahora el *Diario* a pedir lo que podía haber pedido cuando *mangoneaba* su JEFE REGIONAL y sus amigos los asesinos del pueblo, es ridículo y demuestra una *barra* fenomenal, propia solamente del que tiene a orgullo llamarse amigo del secretario Perez.

Ya lo sabe el *Diario*, en cuantos asuntos locales se remuevan en Tortosa, el ex-organo de don Antonio Kies, no tiene voz ni voto.

Ahora mejor que nunca puede entretenerse en publicar cartas de sus *pollas colaboradoras*.

El próximo domingo la distinguida sociedad *Circulo de Artesanos*, celebrará un magnífico baile de Piñata que dados los preparativos es de creer se verá concurridísimo.

Incoado por nuestro querido amigo y distinguido correligionario don Carlos Subirats, se halla en el tribunal de lo Contencioso Administrativo, el pleito contra la Real Orden, del Ministerio de la Gobernación, de nueve de diciembre último que declaró válidas las elecciones municipales de Godall celebradas el catorce de mayo del año anterior.

Nuestro querido colega *La Publicidad* de Barcelona en su editorial de ayer miércoles, reproduce el artículo que con el título de *Necesidad de un Banco Agrícola* publicabamos en nuestro número del domingo último.

Agradecemos al colega barcelonés la reproducción del citado artículo, así como las frases cariñosas que dirige a nuestra modesta publicación.

Según leemos en el *Diario de Sesiones*, el diputado por la circunscripción de Tarragona-Reus-Falset, señor Cañellas, ha demostrado al Gobierno que el gobernador de Lérida se salió de sus facultades al declarar ilegal el programa de la asamblea de Manresa.

Felicitemos al señor Cañellas por su brillante campaña y nos lamentamos de que nuestros gobernantes no vean claramente la inaptitud de algunos gobernadores.

Varia

El domingo llegó a Valencia de regreso de Madrid el diputado republicano don Vicente Blasco Ibáñez.

El pueblo valenciano republicano de veras, acudió en gran masa a recibir al valiente defensor de sus ideas y de sus intereses.

Cálculase en más de 10.000 personas los que aclamaron al señor Blasco Ibáñez al descender del tren.

Desde la estación a su domicilio fué acompañado por aquella muchedumbre que no cesaba de aplaudirle y vitorearle.

A instancias del pueblo tuvo que salir al balcón a pronunciar breves palabras.

Felicitemos sinceramente al señor Blasco Ibáñez por el entusiasta recibimiento que le hizo el pueblo valenciano y a éste porque sabe dispensar sus aplausos y aclamaciones al diputado que las tiene merecidas.

En Madrid ha ingresado en la cárcel el domador Malleu (padre), director del espectáculo repugnante dado en aquella plaza de toros.

Malleu dice que lo ocurrido *no tiene importancia*.

¡Claro! Veintim heridos algunos de ellos graves, no es cosa para asustarse.

Porque podían haber salido heridos todos los concurrentes.

Hemos recibido la visita del periódico político y sociológico *X* que se publica en Granada y con el cual establecemos gustosos el cambio.

Ha fallecido en Madrid el conocido escritor don Calixto Navarro, autor de infinidad de obras teatrales cómicas y dramáticas.

En el concurso que ha celebrado la «Sociedad barcelonesa de Amigos de la Instrucción» ha obtenido el primer premio, consistente en medalla de plata, y diploma honorífico, D. Ramon Cluet y Mora, regente de la escuela superior, agregada a la normal de maestros de esta provincia.

Felicitemos sinceramente al señor Cluet.

Se ha comunicado al alcalde del Perelló el nombramiento de maestra interina de aquella población, extendido a favor de D.^a Teresa Mestre.

El Banco de Barcelona ha acordado el dividendo por intereses y beneficios en el segundo semestre del pasado año 1899, de diez pesetas por acción, equivalente al 10 por 100 anual del capital desembolsado. Se verificará su pago deducido 1'375 por 100 ó sea 1'25 por 100, en equivalencia del timbre de circulación y 10 por 100 por recargo transitorio.

El Banco de España ha anunciado a concurso la vacante del cargo del jefe técnico de la fábrica de billetes dotada con el sueldo de 10.000 pesetas anuales que podrá ser aumentado dentro de dos años.

Pueden aspirar a dicha plaza los que posean el título oficial de ingeniero.

El plazo para la presentación de solicitudes aspira el día 31 de Marzo próximo.

Dicen de Sevilla que el Almirantazgo inglés ha contratado una partida importantísima de aceite para la provisión de su escuadra.

Esto hará que suban los precios y que tome gran incremento el comercio de exportación.

Con un éxito brillantísimo se ha estrenado en el teatro de la Princesa de Madrid una obra de Sellés (hijo) titulada *Predicar y dar trigo*.

Ha quedado vacante la escuela incompleta de ambos sexos de San Vicente dels Calters, por fallecimiento de la maestra D.^a Maria González Masdeu.

Hase comunicado a las interesadas los nombramientos de maestras interinas del Perelló, Cornudella y Vilabella, expedidos a favor de doña Teresa Anguera, doña Nieves Roselló y doña Isabel Cruañas respectivamente.

La distinguida esposa de nuestro queridísimo amigo, el presidente de la Diputación provincial don Fernando de Querol, dió a luz un robusto niño en la madrugada del domingo.

La madre y el recién nacido, seguían ayer perfectamente de salud, lo que celebramos de todas veras.

Se encuentra restablecida la señora esposa del señor gobernador civil de la provincia, y de ello nos alegramos.

Alcance

SENADO

Campana ruidosísima

El conde de las Almenas dió lectura a varios sueltos publicados por diferentes periódicos, relativos a otro suelto de *El Nacional*, sobre la ac-

titud de los generales que forman parte de la Cámara respecto a la proposición del conde pidiendo que se depuren las responsabilidades por la campaña de Filipinas.

Pregunta al ministro de la Guerra lo que haya de cierto en estos hechos.

El general Azcárraga manifiesta en tono enérgico que es falso.

—¡Es falso, absolutamente falso! repite el ministro de la Guerra, añadiendo: Carece de fundamento cuanto dice la prensa de disgustos entre militares, principalmente entre generales.

Deplora el ministro la campaña iniciada por el conde de las Almenas.

—Esta campaña ruidosísima, agrega el general Azcárraga, solo puede dar por resultado el desprestigio y la indisciplina del ejército.

El conde de las Almenas pide la palabra. (Grandes rumores. Se observa cierto malestar entre algunos senadores).

—El ministro de la Guerra, dice el senador mencionado, a pesar de la fogosidad de sus palabras no puede convencer a la Cámara, porque ésta no puede considerar atentatorio a la disciplina y al honor del ejército el que se depuren las responsabilidades de las campañas.

Pedir esto, añade, no es más que cumplir un deber.

Yo, prosigue el conde de las Almenas, he señalado generales que no se han portado como debían delante del enemigo, y he señalado a los que no han cumplido en el desempeño de sus cargos en lo que éstos tienen de político. (Rumores. Sensación.)

El presidente: He de advertir a su señoría la inconveniencia de venir al Parlamento para manifestar que ha habido generales indignos.

El conde de las Almenas: Sostengo, señor presidente; cuanto llevo manifestado, afirmando nuevamente que hay generales indignos.

(Rumores. Campanillazos).
—Aun tengo más que decir, prosigue el conde de las Almenas. También hubo un gobierno infame, el gobierno liberal, que condujo a España a la deshonra.

El presidente: Suplicó al Sr. conde de las Almenas que retire los calificativos de indigno y de infame.

El conde de las Almenas: No los retiro, señor presidente; los sostengo y si quiere su señoría los repetiré: ha habido generales indignos y el gobierno liberal fué un infame.

(Agitación, Murmullos, Protestas. Campanillazos y gritos.)

El presidente: Pido que consten en acta los calificativos del orador, según el artículo 174 del reglamento de la Cámara.

El conde de las Almenas, levantando la voz:

—Buen puñado de honra acaba de echar el presidente sobre la Cámara al insinuar que ésta a duras penas hace caso de las palabras, cuando pido que se haga luz sobre los desastres de España!

En nombre del país, agrega del que soy representante, expongo esta opinión y digo que deben ser conocidos los generales indignos de exhibir sus grados.

(Prodúcese un nuevo tumulto, dominado al cabo de algunos momentos por el presidente.)

El general Hidalgo protesta de las palabras del conde de las Almenas. (Murmullos.)

Se entabla un vivo diálogo entre el presidente y el conde de las Almenas.

El presidente: Llamo por primera vez al orden a su señoría.

Entonces el conde de las Almenas presenta una proposición incidental, que el presidente no quiere admitir, fundándose en que se está tratando de una pregunta y, por lo tanto, no hay debate.

El conde de las Almenas: Pues entonces presentaré otra proposición con los requisitos que exige el reglamento, en cuanto recoja las firmas necesarias para presentarla.

El presidente: Se suspende la sesión para que se pongan en limpio las cuartillas de los taquígrafos y se escriban las palabras del conde de las Almenas, reprobadas por la presidencia.

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

Defensor de los intereses de esta comarca

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye a MEDIDA y con arreglo a los últimos modelos. Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

Precios fijos, ventas al contado

Gran fábrica de bebidas gaseosas

JUAN ZARAGOZA

San Blas, núm. 11.—Tortosa

EBANISTERIA

R. RICO

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche, centro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc. Se construyen también toda clase de muebles que se encarguen según modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1862.

Variedad en muebles.—Economía en los precios

MONCADA, 11, TORTOSA

AGENCIA DE NEGOCIOS

SATURNINO RIVERA

9.—PENINSULAR, 9.—MADRID

Esta casa se dedica a gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

LIBRERÍA, PAPELERÍA,

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

JOSÉ MARÍA BERNIS

Impresiones rápidas y económicas

PRECIOS VENTAJOSOS

Venta exclusiva de los más importantes periódicos de Madrid, Barcelona y Valencia.

AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínea

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

ESPERANZA

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Depósito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

Interesante al público

RAFAEL MESTRE

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Angel (casa Franquet) TORTOSA

Ofrece al público en general su nuevo gabinete, dotado de todos los adelantos modernos, a la altura de los de Barcelona y extranjero, tanto para la curación de las enfermedades de la boca, como para los trabajos protésicos.

Estracciones sin dolor, con el procedimiento de los mejores anestésicos locales.

Curación radical del dolor de muelas sin operar.

Orificaciones, empastes y toda clase de operaciones.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales, montados en oro, plata cacuchouc, tanto en condiciones de belleza, solidez y adaptación, como por lo limitado de sus precios.

Se reforman los inservibles, dejándolos en perfecto estado de uso.

Nota.—Se garantizan los trabajos hechos en este gabinete.

Calle del Angel (casa Franquet).—TORTOSA

Surtido inmenso

En estuches de papel y sobres de las más importantes casas de

ANGULEMA